Morosos profesionales, artimañanas para no pagar el alquiler

Escrito por asepro - 30/08/2011 12:01

Hace un tiempo leí un artículo bastante interesante en cotizalia sobre diferentes artimañas para no pagar el alquiler que algunos inquilinos practicaban.

Lo que hacen básicamente es aprovecharse de la lentitud de la justica y los vacíos legales, generando una gran desconfianza en los propietarios de las viviendas, que en muchas ocasiones prefieren tener su vivienda vacía y evitar estos problemas y es una de las causas por la que el mercado de alquiler de España sea uno de los que peor funciona en el mundo desarrollado:

-
http://www.preguntasfrecuentes.net/2011/08/30/artimanas-para-no-pagar-el-alquiler-morosos-profesionales/

Salu2.

==========

RE: Artimañas para no pagar el alquiler, morosos profesionales.

Escrito por Neptuno - 07/09/2011 18:58

Comentario enviado por Neptuno:

Muy interesante el tema, si se me permite aportar algo:

1/ para pedir asistencia juridica gratuita hay que ir un dia antes del juicio, entonces si se suspende unos 2 meses...si se va el mismo dia del juicio es muy problable que el juez celebre el juicio, en cambio como digo si es un dia antes POR LEY el juicio se tiene que suspender.

2/ el coloegio de abogados no estudia nada sobre si se tiene derecho o no a un abogado de oficio en casos de desahucio, lo que hace es pedir decenas de justificantes y tramites al interesado, no he descubierto porque hacen esto, me supongo que es para que desistas, porque conseguir todo lo que piden es casi imposible,por lo tanto lo mejor es decir si,si por supuesto que le traere todo...y no traer nada.

3/ cuando el dasahucio es por falta de pago, lo unico que queda es ganar tiempo, el caso esta perdido 99,99%...por eso digo, nada de dar vueltas ni gastar dinero en buscar justificantes para nada, te van a echar igual, aunque te defendiera Menendez...

4/ aprovecho para decir que el 95% de caseros españoles son unos indeseables especuladores....y las leyes como siempre les amparan a ellos, yo estoy de acuerdo y supongo que todos en que si alguien no paga el alquiler se debe marchar...pero tambien habria que controlar a los caseros,
que el 95% no declara el alquiler, o sea esta estafando a hacienda que somos todos, los contratos que redactan en complicidad con las gestorias son todos un fraude de ley...el precio es otro fraude, no se preocupan de ningun arreglo, jamas devuelven la fianza (por eso nunca hay que pagar los ultimos meses, muchas veces amenazan e incluos entran en la vivienda aludiendo que es suya, y muchas mas tropelias que cometen, sobre todo con los inmigrantes, y encia se quejan de que viven 10 inmigrantes dentro, que cara masa dura!!! si alquilarn sus pisos malolientes a precios justos y normales los

inmigrantes podrian vivir como personas...pero que es eso de cobrar 500 euros por una porqueria de apartamento??

La manipulacion y demagogia de sacar a unos ahorradores en un documental y enseñar como unos rumanos le dejaron el piso despues de 2 añis sin pagar es muy habil...pero la realidad es que los caseros y repito son el 95% unos indeseables especuladores y estafadores...en cambio los inquilinos indeseables no llegan al 10%...asi que a ver si se hace un documental enseñando todas las tropelias de los caseros, que alguno tiene hasta 300 apartamentos.

==========

RE: Artimañas para no pagar el alquiler, morosos profesionales.

Escrito por anonimo21 - 05/02/2012 19:07

Comentario enviado por anonimo21:

Bueno, pues yo no creo que tengas razón...
En primer lugar, yo no soy casero, al contrario, soy inquilino. Pero me imagino que un casero que no declara el alquiler del piso piensa lo mismo sobre el estado que tú sobre ellos: que son unos ladrones estafadores.
En segundo lugar... ¿tú crees que las leyes les amparan a ellos? No te has enterado de nada, eh? Obviamente ganan el juicio de impago porque tienen razón, no has pagado. Pero la ley ampara casi exclusivamente al inquilino, dándole todas las facilidades posibles a la hora de la denuncia... ¿Crees que no? Aunque un casero lleve razón tiene que esperar meses y meses a que desalojen su vivienda... ¿eso es amparo? precisamente este artículo trata de lo mal que funciona la ley en beneficio del inquilino, no del casero.
Ya en tercer lugar: se vé que eres uno de esos indeseables inquilinos "que no llegan al 10%" por la experiencia que demuestras en el tema... me imagino que muchos de tus caseros lo habrán pasado fatal y que te has largado sin pagar un duro. Sea esto cierto o no, tu autoengaño me deja anonadado. Eres increible, en el mal sentido de la palabra.

==========

RE: Artimañas para no pagar el alquiler, morosos profesionales.

Escrito por Gallofa - 13/04/2012 12:26

Comentario enviado por Gallofa:

Soy inquilino desde hace 15 años, cuando me independicé. He vivido de alquiler dentro y fuera de España, con mi novia, luego mi esposa, con hijos y ahora con familia numerosa. Nunca he tenido ningún problema con los propietarios, al igual que nunca he dejado de pagar el alquiler, incluso estando 14 meses en el paro. No creo que la mayoría de los propietarios sean unos especuladores, ni que la mayoría de los inquilinos sean unos indeseables. Estoy de acuerdo en que la justicia debería ser infinitamente más rápida, y que deberían mejorarse las leyes para proteger a unos y a otros. Y todas estas discusiones ocurren porque no hay un parque público de viviendas de alquiler, como sucede en otros países. Es un mecanismo demasiado complejo como para que los zampabollos de funcionarios españoles puedan regular de una forma eficiente. Coincido en que aún no he visto un documental en el que se vean arrendadores y arrendatarios "normales", en el que se presta un servicio a cambio de una compensación económica. Pero claro, documentales así son aburridos...

==========

RE: Artimañas para no pagar el alquiler, morosos profesionales.

Escrito por HARTO DE ESTAFADORES S.A - 13/05/2012 09:17

_____

Comentario enviado por HARTO DE ESTAFADORES S.A:

Totalmente de acuerdo con Anonimo 21, este Neptuno al final tendra que irse a vivir al mar.

¿Pero tu de que vas?, tu cuando trabajas, trabajas GRATIS,o te gusta que tu jefe no te pague al final de mes.

Creo que te gusta cobrar como a todo el mundo lo que has pactado y segun el convenio, los pisos de alquiler esta segun mercado, lo quieres o no lo quieres los caseros no obligan a nadie a vivir en un piso.

Lo minimo que debe hacer es el inquilino es pagar lo que se ha pactado, dices que haciendad somos todos estoy de acuerdo ¿Pero donde esta haciendad? cuando el inquilino se convierte en un delicuente.

Los dueños de los pisos son personas que lo unico dan un servicio a una persona que no tiene vivienda nada mas¿Por eso son unos indeseables y especuladaores?, cuando vas a un bar y entras tambien tienen el mismo calificativo, se nota que eres un MOROSO S.A., pobre el que te alquile un piso yo por eso mi familia prefiere inmigrantes lo tienen mas claro eso de pagar

==========

RE: Artimañas para no pagar el alquiler, morosos profesionales.

Escrito por Amy - 11/07/2012 16:00

_____

Comentario enviado por Amy:

Hay gente que no tiene mucha idea de nada hasta que no le pasan las cosas, y tanto que dices de inmigrantes no quiero marroquies en ninguno de mis inmuebles en la vida.
Es un piso alquilado por 500€ que cuando lo cogió estaba echo una maravilla, y que nos le vamos a encontrar completamente destrozado, hay una demanda interpuesta de deshaucio actualmente con una deuda de 5 meses, más agua sin pagar por su parte, hoy nos dicen que se ha suspendido el proceso porque este indeseable ha pedido asistencia gratuita, nos vamos ya al segundo lanzamiento que es en septiembre, con lo cual se queda en 7 meses ya y si ya esperamos a octubre que le echen finalmente una deuda de 8 meses. Aparte de estar viendo en internet anuncios suyos subarrendando habitaciones y estar aguantando amenazas suyas durante todos los días, entonces es que los caseros somos unos especuladores y los inquilinos y sobre todo inmigrantes son muy buenos no??, en mi caso te quería ver yo a ver si opinabas lo mismo.
El querido inquilino ya no es que sea un Moroso es un delincuente que me ha intentado hasta robar en mi casa, y que encima hay que aguantar que se ponga chulo y te amenaze solo por vivir del cuento.
El abogado nos dice que lleguemos a un acuerdo y le perdonemos la deuda y que nos da las llaves y se marcha del piso, y con este individuo no te puedes arriesgar a esto porque te cuesta otra demanda y nos plantamos en el año que viene con el tipo este aún en esa casa, que bastante sudor y lagrimas les costó a mis padres comprarla, arreglarla para que este delincuente se la deje como se la va a dejar, y

ya lo de menos es el dinero, son los daños morales y el coste de salud que te crean los tipos de este calibre.

==========

RE: Artimañas para no pagar el alquiler, morosos profesionales.

Escrito por Vicente castell - 26/01/2013 18:44

_____

Comentario enviado por Vicente castell:

Mi casero no me avisó de que tenia impagos en los recibos de la luz por orden judicial con fecha anterior a mi entrada a la vivienda en alquiler. Al cabo de unos seis meses me cortan la luz y me dicen en la compañía de la luz que hay que pagar 1800 euros si quiero volver a tener de nuevo dicho servicio, asumiendo dicha factura y con los consiguientes daños morales y físicos para mi familia, puesto que tuve que estar varios días sin dicho servicio. Mi pregunta es que es lo que debo de hacer porque esto me ha supuesto que ha mermado gravemente mi economía y no poder pagar los siguientes periodos de alquiler de la vivienda?

==========

RE: Artimañas para no pagar el alquiler, morosos profesionales.

Escrito por tucapital.es - 28/01/2013 12:09

_____

Ese gasto lo tiene que pagar el dueño... así que reclámaselo, y si no hace caso, podrías dejarle de pagar hasta que resarcie lo que has tenido tu que adelantar.

Salu2

Vicente castell:
Mi casero no me avisó de que tenia impagos en los recibos de la luz por orden judicial con fecha anterior a mi entrada a la vivienda en alquiler. Al cabo de unos seis meses me cortan la luz y me dicen en la compañía de la luz que hay que pagar 1800 euros si quiero volver a tener de nuevo dicho servicio, asumiendo dicha factura y con los consiguientes daños morales y físicos para mi familia, puesto que tuve que estar varios días sin dicho servicio. Mi pregunta es que es lo que debo de hacer porque esto me ha supuesto que ha mermado gravemente mi economía y no poder pagar los siguientes periodos de alquiler de la vivienda?

==========

RE: Artimañas para no pagar el alquiler, morosos profesionales.

Escrito por araceli - 09/04/2013 16:40

_____

Comentario enviado por araceli:

Muy bueno esto de dar ideas¿os habeis puesto en la parte contraria? creo que ya hay bastante sinverguenza adherido a la crisis para que lo pongais mas facil aun.

==========

RE: Artimañas para no pagar el alquiler, morosos profesionales.

Escrito por tucapital.es - 11/04/2013 11:26

Yo creo que estas cosas son bien conocidas por esta gente.

Salu2.

araceli:
Muy bueno esto de dar ideas¿os habeis puesto en la parte contraria? creo que ya hay bastante sinverguenza adherido a la crisis para que lo pongais mas facil aun.

==========

RE: Artimañas para no pagar el alquiler, morosos profesionales.

Escrito por Rocio - 16/01/2014 19:29

Comentario enviado por Rocio:

Entiendo que, como en todo, cada uno cuenta la historia según le ha ido, pero caer en tópicos tampoco sirve de nada.
Yo soy inquilina y he vivido también en muchos sitios de España y el extranjero. Con mi última casera he llegado ha sufrir lo indecible. Alquilé un ático con mi pareja y mi hijo y al año y medio comenzamos a tener goteras que caían sobre los sofas de nuestro minúsculo salón (no podíamos moverlos) y así nos tuvo 5 meses por esto y por lo otro. Como somos gente amable y comprensiva (y algo imbéciles como reconocemos ahora), esperamos con estos inconvenientes hasta que lo arregló, pero en ese tiempo el consumo de calefacción aumentó, porque la casa estaba muy húmeda. Reclamamos una compensación económica por ese gasto que en el invierno supuso 300€ de más y ante sus desprecios decidimos deducirlo de una mensualidad de alquiler. En cuanto encontramos otra casa nos mudamos y ahora nos lleva a juicio como morosos de alquiler. ABSURDO
No tenemos dinero para un abogado y no queremos pagarselo, porque entonces creerá que es justo que una familia soporte todo esto y además a ella no le cueste nada, ni económica, ni moralmente.
¿Qué podemos hacer?

==========

RE: Artimañas para no pagar el alquiler, morosos profesionales.

Escrito por tucapital.es - 21/01/2014 12:24

Puedes acudir al juicio sin abogado, o pedir un abogado de oficio:

- http://www.preguntasfrecuentes.net/2010/09/22/abogados-de-oficio-la-justicia-gratuita/

Salu2.

Rocio:

Entiendo que, como en todo, cada uno cuenta la historia según le ha ido, pero caer en tópicos tampoco sirve de nada.
Yo soy inquilina y he vivido también en muchos sitios de España y el extranjero. Con mi última casera he llegado ha sufrir lo indecible. Alquilé un ático con mi pareja y mi hijo y al año y medio comenzamos a tener goteras que caían sobre los sofas de nuestro minúsculo salón (no podíamos moverlos) y así nos tuvo 5 meses por esto y por lo otro. Como somos gente amable y comprensiva (y algo imbéciles como reconocemos ahora), esperamos con estos inconvenientes hasta que lo arregló, pero en ese tiempo el consumo de calefacción aumentó, porque la casa estaba muy húmeda. Reclamamos una compensación económica por ese gasto que en el invierno supuso 300€ de más y ante sus desprecios decidimos deducirlo de una mensualidad de alquiler. En cuanto encontramos otra casa nos mudamos y ahora nos lleva a juicio como morosos de alquiler. ABSURDO
No tenemos dinero para un abogado y no queremos pagarselo, porque entonces creerá que es justo que una familia soporte todo esto y además a ella no le cueste nada, ni económica, ni moralmente.
¿Qué podemos hacer?

==========